

24 de abril de 2019.-

Fórm. 235	ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario* Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
-----------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: GEA 2,4-D AMINA 720 SL		
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA		
Tipo de la formulación: CONCENTRADO SOLUBLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
2,4D Sal dimetilamina	60%	722 g/l
equivalente en 2,4-D	50%	600 g/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: ácidos fenoxiacéticos		
Número de Registro: 3492 Declaro que estará impreso en la etiqueta.-		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.-		
Fecha de fabricación: Declaro que estará impreso en la etiqueta.-		
Fecha de vencimiento: Declaro que estará impreso en la etiqueta.-		
Nombre del fabricante o formulador: BOF AGROCHEMICALS CO. LTD. -(IPROCHEM (TIANMEN) CO. LTD.) SHANDONG BINNONG TEHCNOLOGY CO. LTD.		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: DAPAMA URUGUAY S.A. Cno. Fauquet 7549. Tel. 2323 3333		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original, etiquetado, evitando luz directa del sol, en lugar fresco, seco y seguro, de ser posible con llave. Debe guardarse en un lugar exclusivo para sustancias tóxicas o peligrosas y debe estar aislado de alimentos, bebidas, raciones u otros materiales. Dicho lugar del deposito debe estar señalizado con un cartel de advertencia que diga "CUIDADO-VENENO (con símbolo de calavera)"		

B RECOMENDACIONES DE USO:
<u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u>
Instrucciones de uso: GEA 2,4 D AMINA 720 SL es un herbicida selectivo para el control de malezas de hoja ancha en varios cultivos y áreas no cultivadas. Su mecanismo de acción es inhibiendo el crecimiento celular, se absorben a través de las hojas y se traslocan por xilema y floema, aposimplástico. Su sintomatología es el enrollamiento de las hojas apicales y clorosis masiva en la

planta con su posterior muerte.				
Cultivo	Maleza		Dosis l/há	Momento de aplicación
	Nombre Común	Nombre Científico		
Trigo (<i>Triticum aestivum</i> L.), Cebada (<i>Hordeum vulgare</i> L.), Avena (<i>Avena sativa</i> L.), Cebada (<i>Hordeum vulgare</i> L.), Alpiste (<i>Phalaris canariensis</i> L.)	Abrepuño Abrojo G. Cardo Negro Cardo ruso Cepa Caballo Lengua de Vaca Mostacilla Nabo silvestre Llantén Quinoa Rabano Biznaguilla Yuyo colorado	<i>Centaurea calcitrapa</i> <i>Xanthium cavanillesii</i> <i>Cirsium vulgare</i> <i>Cardus nutans</i> <i>Xanthium spinosum</i> <i>Rumex crispus</i> <i>Rapistrum rugosum</i> <i>Brassica campestris</i> <i>Plantago lanceolata</i> <i>Chenopodium album</i> <i>Raphanus raphanistrum</i> <i>Ammi majus</i> <i>Amaranthus quitensis</i>	0,5-1	En el cultivo desde Z21 a Z29
Arroz (<i>Oryza sativa</i> L.)			1-1.5	BBCH-13 a 30
Maíz (<i>Zea mays</i> L.); Sorgo (<i>Sorghum bicolor</i> L.) Moench.)			0.5-0,7	Maíz V2 a V15 Sorgo de E1 a E3
Caña de azúcar (<i>Saccharum officinarum</i> L.)			0.7-1	Luego del rebrote establecido.
Trigo (<i>Triticum aestivum</i> L.), Cebada (<i>Hordeum vulgare</i> L.), Avena (<i>Avena sativa</i> L.), Cebada (<i>Hordeum vulgare</i> L.), CON Alfalfa (<i>Medicago sativa</i> L.) Y/O Trébol blanco (<i>Trifolium repens</i> L.)			0,5-0,6	Cuando tengan tres hojas verdadera las leguminosas y Z21 a Z29 las gramíneas.
CAMPO NATURAL			1-1,3	

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:

SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde:

Aplicar una sola vez durante el ciclo del cultivo.

Cereales de invierno: Aplicar entre el inicio del macollaje y principio de encañado

Cereales de verano: Con cultivo con 2-6 hojas o de 10 a 20 cm de altura. Con más de 6 hojas o 20 cm del cultivo. realizar aplicación dirigida a la maleza. No aplicar en floración.

Caña de azúcar: En preemergencia de la caña planta o soca. En post-emergencia cuando la caña supera los 20 cm de altura.

Cereales asociados con Trébol Blanco y/o Alfalfa: Aplicar desde macollaje hasta inicio de la encañazón.

Campo Natural: Se debe aplicar con la maleza sobrepasando las gramíneas.

Compatibilidad y fototoxicidad: En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo. No es fitotóxico a las dosis y en las condiciones de aplicación recomendadas.

Tiempo de espera: No pastorear áreas tratadas, hasta transcurridos 21 días después de la aplicación.

En campos de pastoreo con malezas tóxicas (mío-mío, etc.) retirar el ganado por 20 a 25 días, pues el ganado podría comerlas por cambio de sabor en la maleza luego del tratamiento.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso: No usar en suelos muy livianos o con muy bajo tenor de materia orgánica. En aplicaciones tempranas con tiempo frío, se recomienda usar con protector azaspiro.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Llenar el tanque con agua limpia hasta más de la mitad de su capacidad. Poner en funcionamiento el sistema de retorno y/o agitadores mecánicos. Agregar la cantidad necesaria de GEA 2,4-D AMINA 720 SL al estanque de la pulverizadora. Finalmente, completar con agua el tanque, manteniendo constantemente en funcionamiento el retorno y/o agitador hasta el final de la aplicación.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

y a terceros: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento. Evitar la deriva. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

ECOTOXICOLOGÍA:

Toxicidad para aves: LIGERAMENTE TOXICO ***“Tomar las precauciones necesarias y suficientes para evitar que el producto aplicado y sus compuestos de degradación hagan contacto en aves, abejas, organismos acuáticos y/o peces debido al posible efecto adverso que les pudiera ocasionar.”***

Toxicidad para peces: PRACTICAMENTE NO TOXICO

TOXICIDAD PARA ABEJAS: VIRTUALMENTE NO TOXICO

No aplicar sobre cuerpos de agua y evitar la deriva de producto a los mismos. No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación.

Disposición final de envases. Una vez vaciado el contenido del envase haga el “Triple lavado” del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora.-Luego perfore el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases con triple lavado al centro de acopio más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.

“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

“USO AGRICOLA”

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Contenido neto	Material
BOTELLA	1 y 2 LITROS	PEAD
BIDON	5, 10, 20 Y 25 LITROS	PEAD
BALDE	20 y 25 LITROS	PEAD
TAMBOR	100 y 200 LITROS	PEAD

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) *Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA*